

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una tela resistente a la flama que comprende:

una pluralidad de hilos cortados largos que comprende una pluralidad de fibras cortadas largas teniendo una longitud de más de 5.08 centímetros hasta aproximadamente 101.6 centímetros, que comprenden material resistente a la flama; y una pluralidad de hilos de filamento que comprende material resistente a la flama,

en donde la tela resistente a la flama está desprovista de hilos cortados cortos, las fibras que tienen una longitud de 5.08 centímetros o menos.

2. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde al menos algunos de la pluralidad de hilos cortados largos comprenden una mezcla de fibras que comprende primeras fibras cortadas largas que tienen una longitud de más de 5.08 centímetros hasta aproximadamente 101.6 centímetros y que comprenden un primer tipo de material resistente a la flama y segundas fibras cortadas largas que tienen una longitud de más de 5.08 centímetros hasta aproximadamente 101.6 centímetros y que comprenden un segundo tipo de material resistente a la flama diferente del primer tipo de material resistente a la flama.

3. La tela resistente a la flama de la reivindicación 2, en donde el primer tipo de material resistente a la flama es aramida y el segundo tipo de material resistente a la flama

es PBI.

4. La tela resistente a la flama de la reivindicación 2, en donde las primeras fibras cortadas largas comprenden 30-45% en peso de la mezcla de fibras y las segundas fibras cortadas largas comprenden 55 a 70% en peso de la mezcla de fibras.

5. La tela resistente a la flama de la reivindicación 4, en donde el primer tipo de material resistente a la flama es aramida y el segundo tipo de material resistente a la flama es polibenzimidazol.

6. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde las fibras cortadas largas de al menos algunos de la pluralidad de hilos cortados largos comprenden un tipo individual de material resistente a la flama.

7. La tela resistente a la flama de la reivindicación 2, en donde las fibras cortadas largas de otro de la pluralidad de hilos cortados largos comprenden un tipo individual de material resistente a la flama, en donde el tipo individual de material resistente a la flama es el mismo que el primer tipo de material resistente a la flama.

8. La tela resistente a la flama de la reivindicación 7, en donde el primer tipo de material resistente a la flama comprende para-aramida.

9. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde al menos algunos de la pluralidad de hilos cortados largos se pliegan con otro hilo.

10. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde el material resistente a la flama de al menos algunos de la pluralidad de hilos de filamento comprende aramida.

11. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde la tela comprende de uno a seis extremos de hilo cortado largo para cada extremo de hilo de filamento que se extiende en al menos una dirección de la tela.

12. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde la tela comprende una dirección de urdimbre y una dirección de relleno y en donde la pluralidad de hilos cortados largos e hilos de filamento se proporcionan en las direcciones tanto de urdimbre como de relleno.

13. La tela resistente a la flama de la reivindicación 12, en donde se proporcionan al menos tres, pero menos de ocho, extremos de hilo cortado largo entre los extremos de hilo de filamento adyacentes en al menos una de la dirección de urdimbre o la dirección de relleno.

14. La tela resistente a la flama de la reivindicación 1, en donde la tela comprende un peso de entre 0.13562299-0.237340232 kg² / m² (4-7 onzas por yarda cuadrada), inclusive.

15. Una tela tejida resistente a la flama que tiene una dirección de urdimbre y una dirección de relleno, la tela que comprende:

(a) una pluralidad de hilos cortados largos resistentes a la flama que se extienden en las direcciones tanto de urdimbre

como de relleno, en donde al menos algunos de la pluralidad de hilos cortados largos comprenden una mezcla de fibras que comprende una pluralidad de primeras fibras cortadas largas que comprenden un primer tipo de material y una pluralidad de segundas fibras cortadas largas que comprenden un segundo tipo de material diferente del primer tipo de material, en donde la primera y segunda fibras cortadas largas tienen una longitud de más de 5.08 centímetros hasta aproximadamente 101.6 centímetros; y

(b) una pluralidad de hilos de filamento resistentes a la flama entrelazados con la pluralidad de hilos cortados largos en las direcciones tanto de urdimbre como de relleno.

16. La tela tejida resistente a la flama de la reivindicación 15, en donde al menos otro de la pluralidad de hilos cortados largos resistentes a la flama comprende un tipo individual de material.

17. La tela tejida resistente a la flama de la reivindicación 16, en donde el tipo individual de material y el primer tipo de material son iguales.

18. Una tela tejida resistente a la flama que tiene una dirección de urdimbre y una dirección de relleno, la tela que comprende:

(a) los primeros hilos cortados largos resistentes a la flama que se extienden en las direcciones tanto de urdimbre como de relleno, en donde cada primer hilo cortado largo comprende una mezcla de fibras que comprende una pluralidad de

primeras fibras cortadas largas que comprenden un primer tipo de material y una pluralidad de segundas fibras cortadas largas que comprenden un segundo tipo de material diferente del primer tipo de material, en donde la primera y segunda fibras cortadas largas tienen una longitud de más de 5.08 centímetros hasta aproximadamente 101.6 centímetros;

(b) segundo hilo cortado largo resistente a la flama que se extiende tanto en las direcciones tanto de urdimbre como de relleno, en donde cada segundo hilo cortado largo se forma de un tipo individual de material; y

(c) hilos de filamento resistentes a la flama entrelazados con el primer y segundo hilos cortados largos en las direcciones tanto de urdimbre como de relleno, en donde:

- cada extremo de los primeros hilos cortados largos comprende al menos dos primeros hilos cortados largos plegados conjuntamente;

- cada extremo de los segundos hilos cortados largos comprende al menos dos segundos hilos cortados largos plegados conjuntamente; y

- se proporcionan colectivamente más de tres pero menos de ocho primeros extremos de hilo cortado largo y segundos extremos de hilo cortado largo entre los extremos de hilo de filamento adyacentes en al menos uno de la dirección de urdimbre o la dirección de relleno.

19. La tela tejida resistente a la flama de la reivindicación 18, en donde el tipo individual de material y

el primer tipo de material son iguales.

20. La tela tejida resistente a la flama de acuerdo con la reivindicación 19, en donde el primer tipo de material comprende para-aramida y el segundo tipo de material comprende polibenzimidazol.

DFP\DFP\ID-975993\WPC26933